ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2
VALENCIA
Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA
TELÉFONO: 961927207
FAX JUZGADO: 96 192 72 08

Procedimiento: Proc.Concursal Abreviado - 000015/2008
Sección: 1ª

Deudor: LEMARSA SA
Procurador: ENCARNACIÓN GONZÁLEZ CANO

Acreedor/es:
Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal , por el presente HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Proc.Concursal Abreviado - 000015/2008, habiéndose dictado en fecha ocho de febrero de dos mil ocho por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso VOLUNTARIO ABREVIADO de acreedores de LEMARSA SA con domicilio en Calle Doctor Fleming,15 QUART DE POBLET (VALENCIA) y CIF Nº A- 80282049.

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada ,que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada .

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la última de las publicaciones acordadas en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** y en el **Diario LEVANTE "El Mercantil Valenciano"**, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal .

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador .

En VALENCIA a ocho de febrero de dos mil ocho.

EL SECRETARIO JUDICIAL

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO